

Vocales:

Titular, ilustrísimo señor don Manuel María Gil del Ríb, Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones.
 Suplente, ilustrísimo señor don Miguel Angel Ropero Sáez, Consejero de Cultura y Educación.
 Titular, don Luis Francisco Calleja Tofé.
 Suplente, don Ricardo Bartolomé Ramírez.
 (En representación del Profesorado Oficial del Estado.)
 Titular, don Antonio José García Cuadra, Ingeniero Director de la Unidad de Vías y Obras.
 Suplente, don Fernando Santos Díez, Ingeniero Técnico de la citada Unidad.

Secretario: Titular, don José María Manero Frías, Secretario general Técnico del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
 Suplente, don Carmelo Velasco Gorricho, Técnico de AG, Jefe en funciones del Servicio de la Función Pública.

Asimismo se fija como fecha de celebración del primer ejercicio el día 20 de diciembre próximo, a las diez horas, en el Palacio de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
 Logroño, 22 de octubre de 1982.—El Consejero de la Presidencia, Adolfo C. Agudo Torrego.—10.673-A.

CONSEJO GENERAL DE CASTILLA Y LEÓN

28297 *DECRETO de 23 de julio de 1982, del Pleno del Consejo General de Castilla y León, por el que se aprueban determinadas transferencias de créditos.*

El Pleno del Consejo General de Castilla y León, reunido en Burgos el día 23 de julio de 1982, aprobó las siguientes transferencias de créditos:

CREDITOS EXTRAORDINARIOS

Aplicación	Denominación	Importe
01.02.283	Estudios y trabajos técnicos	4.450.000
02.01.281	Reuniones y conferencias	1.000.000
02.01.481	Subvenciones a Casas Regionales	1.000.000
01.04.421	Aportación a Organismos autónomos	8.700.000
04.01.611	Creación Estación Enológica	4.000.000
05.02.235	Comunicaciones	882.000
06.01.611	Inventario patrimonio región	9.000.000
07.01.251	Atenciones sociales	3.280.000
	Total créditos extraordinarios	32.272.000

SUPLEMENTOS DE CREDITO

Aplicación	Denominación	Importe
01.01.251	Atenciones sociales	2.300.000
01.02.253	Publicaciones	7.550.000
02.01.241	Dietas	1.500.000
01.02.253	Publicaciones	2.000.000
02.01.284	Material de promoción	2.775.000
03.01.241	Dietas	500.000
04.01.241	Dietas	1.000.000
04.01.257	Gastos diversos	530.000
04.01.284	Ferías y exposiciones	2.000.000
04.01.471	Subvenciones a Empresas (SGR)	5.000.000
04.01.481	Sub. a Instituc. s/f. de lucro (Escuela «Lorenzo Milani»)	800.000
06.01.241	Dietas	850.000
06.02.751	Subvenciones e inversiones bibliotecas	1.000.000
07.01.133	Gastos médico-farmacéuticos	100.000
07.01.235	Comunicaciones	2.000.000
07.01.271	Mobiliario y equipo inventariable	4.100.000
	Total suplementos de crédito	34.005.000
	Total créditos extraordinarios	32.272.000
	Total suplementos de crédito	34.005.000
	Total	66.277.000

CREDITOS A TRANSFERIR

Aplicación	Denominación	Importe
01.01.132	Resultas 1980	55.000.000
02.01.254	Indemnización asistencia Juntas	335.000
03.01.257	Gastos equipos informáticos	2.000.000
05.01.257	Gastos diversos	2.000.000
05.02.234	Gastos de vehículos	862.000
06.02.652	Lotes bibliográficos	1.000.000
07.01.222	Mantenimiento y otros gastos	580.000
07.01.232	Servicios prestados por PMM	1.000.000
07.01.261	Conservación y reparación inversiones centrales	1.000.000
	Total créditos a transferir	66.277.000

Importa la presente operación de transferencia de créditos la cantidad de sesenta y seis millones doscientas setenta y siete mil (66.277.000) pesetas.

Burgos, 23 de julio de 1982.—El Presidente, José Manuel García-Verdugo y Candón.